

Guayaquil, 31 de Octubre del 2.000

Señores:

**Accionistas de SERVICIOS PROFESIONALES, PROLEGAL S.A.
Ciudad.**

Distinguidos Señores:

De acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, y a los Estatutos de la Empresa, cúmpleme en informar a ustedes sobre el desenvolvimiento de las actividades del negocio durante el ejercicio fiscal de 1.998.

Por problemas en los registros contables, la compañía no pudo presentar la declaración de este ejercicio fiscal a su debido tiempo.

La compañía ha cumplido con el requisito de revalorizar sus activos, pasivos y patrimonio, conforme a la Ley. El índice de Corrección Monetaria aplicado es el del 45%. La Reexpresión Monetaria es negativa, por S/. - 2'644.941,00, debido a que su Patrimonio es mayor a sus Activos no Monetarios e Inventarios.

La compañía se encuentra al día en sus declaraciones tributarias.

En mi opinión los Estados Financieros de PROLEGAL S.A., presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de acuerdo a Principios de Contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre una base consistente con relación al año anterior.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,


Otto Farra Wong
Comisario

13 NOV. 2000

